

Carmen de Patagones, 22 de Junio de 2020.
Expediente 4084-535HCD/20.-

VISTO:

El Expediente 4084-535HCD/20; y

CONSIDERANDO:

Que, obra nota del Sr. Mauro Emiliano Genova Presidente del Distrito Viedma Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, solicitando uso de espacio público en Plaza 7 de Marzo, con motivo a realizar actividad al aire libre para instalar un stand con computadoras donde las personas podrán buscar su Árbol Genealógico el día 25 de Enero del corriente a partir de las 18:00hs a 20:30hs.

Que, los señores Concejales, Presidentes de los Bloques Legislativos decidieron "Ad-referéndum" del Honorable Concejo Deliberante, celebrar una autorización, permitiendo la ocupación del sector mencionado presentemente, debiendo los responsables tomar los recaudos necesarios como lo establecen las cláusulas pertinentes.

Que, de acuerdo a los artículos 25, 27, 41 de la L.O.M corresponde al Honorable Concejo dictar el acto administrativo, para autorizar el uso del espacio público y convalidar la autorización mencionada correspondiente.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIEndo ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIÓN CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º: Convalídese la AUTORIZACIÓN celebrada "Ad-referéndum" del Honorable Concejo Deliberante por los señores Concejales Presidentes de los Bloques Legislativos, que permitió el uso de espacio público al Sr. Mauro Emiliano Genova Presidente del Distrito Viedma Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, donde se llevó a cabo la actividad al aire libre, instalando un stand con computadoras donde las personas podrían acceder a la búsqueda de su Árbol Genealógico, el día 25 de Enero del 2019, de 18:00hs a 20:30hs.-----

ARTICULO 2º: Cúmplase, regístrate, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de Promulgación.----

MONICA SILVINA DEVIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PARTIDO DE PATAGONES

JULIO CESAR COSTANTINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PARTIDO DE PATAGONES

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EN LA 6TA. SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17-06-2020 PASADA A CUARTO INTERMEDIO PARA EL DÍA 19-06-2020. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

REGISTRADO BAJO N°3237.-
DECRETO DE PROMULGACIÓN N° 1056/2020.-